



ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRAORDINARIA 02
FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Juchipila, estado de Zacatecas, el día 16 de septiembre de 2024, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación legal del Quórum.
3. Instalación legal de la Sesión.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de terna de la persona que fungirá como titular de la Secretaría de Gobierno Municipal.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de terna de la persona que fungirá como titular de la Tesorería Municipal.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la persona que fungirá como titular de la Dirección de Desarrollo Económico.
7. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de terna de la persona que fungirá como titular de la "Dirección de Desarrollo Social".
8. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de terna de la persona que fungirá como titular de la "Dirección de Seguridad Pública".
9. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de terna de la persona que fungirá como titular de la "Dirección Municipal para las Mujeres de Juchipila".
10. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de terna de la persona que fungirá como titular del "Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia".
11. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de terna de la persona que fungirá como titular de la Dirección de Obras y Servicios Públicos.
12. Toma de protesta de Servidores Públicos Electos.
13. Clausura de la Sesión.

PUNTO No. 1

Se procede a realizar el pase de lista, informando que se encuentra ausente la regidora C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán en esta sesión.

PUNTO No. 2

Una vez llevado a cabo el pase de lista, informo que existe Quorum Legal para que inicie la Sesión ya que están presentes 11 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento. Aclarando que la regidora C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán se integró a la sesión posteriormente por lo cual estuvieron presentes los 12 miembros del H. Ayuntamiento.

PUNTO No. 3

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta que quiere hacer una observación, le llamo la atención que se sesionara a las 7 de la mañana porque según la ley orgánica expresa que para una sesión extraordinaria debe ser cuando menos 24 horas antes, nosotros ayer sesionamos a las 7:30 de la tarde para tomar la protesta por lo que tenemos 12 horas en el servicio,

Yaqueline Bañuelos C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



con el afán de que si me gustaría que fuéramos respetuosos de la ley y por los tiempos de todos y para que las cosas no se hagan a la premura porque tenemos el desfile y la ciudadanía nos espera, en lo particular me gustaría las presentaciones de cada uno de ellos que es lo que nos tiene aquí y no creo que en una hora podamos hacer las presentaciones escuchar a cada uno de ellos y emitir los votos. Si me gustaría que tomáramos esas consideraciones para reuniones consecuentes, las reuniones extraordinarias se manejan por su urgencia e importancia y me imagino que aquí la urgencia es que ya tengamos a los directores en cada una de las áreas.

El presidente municipal comenta que efectivamente la urgencia es para que ya estén nombrados los directores porque vienen actividades enseguida del desfile y para que ellos ya estén presentados ante la sociedad como directores.

Instalación legal de la sesión

Siendo las 7:09 hrs. del día 16 de septiembre de 2024, el Presidente Municipal José María Castro Félix, instala la Sesión esperando que todos los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de toda la población juchipilense.

PUNTO No. 4

Se presenta el punto: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de terna de la persona que fungirá como titular de la Secretaría de Gobierno Municipal.

- 1- L.E. Rubén Remigio Novelo Valdez
- 2- María Dolores Salazar Alvarado
- 3- Arq. Jhovany Macías Avelar

Solicita quien esté a favor de la propuesta numero 1 favor de manifestarlo levantando su mano.

El regidor Prof. Gerardo Esparza Velazco comenta que a él le gustaría que fuera el voto secreto para evitar enemistades.

El presidente municipal manifiesta que se debe tener la madurez y cada quien votar por la persona que quiera.

- **Se integra a la sesión la regidora C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán a las 7:12 a.m.**

El regidor Prof. Gerardo Esparza Velazco solicita que de acuerdo a la ley se quiere ver el curriculum de cada uno por qué se está proponiendo a cada uno de la terna que usted acaba de mencionar a como marca la ley como decía la maestra María Cruz, nosotros venimos a trabajar en beneficio del pueblo, estaremos en la mejor disposición de trabajar de la mano de todos en beneficio de la sociedad, acorde a la ley que todo sea fundamentado y a como se eligen las ternas que se muestre el curriculum y si ay maestros para no infringir la ley deben presentar su autorización para integrarse a un ayuntamiento, que estén libres ante la secretaria de educación hasta algún momento sin infringir ninguna ley.

El presidente municipal dice que el Prof. Novelo ya está en trámite solo falta la dictaminación de cabildo solo está esperando el acta de cabildo y el nombramiento que se está dando aquí, él está de permiso esta legal.



Yaqueline Bañuelos

Comenta el presidente municipal que en este caso todos son conocidos y vamos por el bien del pueblo, no vamos a meter a una persona que vaya en contra del interés del pueblo.

Comenta la regidora Mtra. María Cruz que si es importante porque solo los conoce de vista, pero la formalidad de una asamblea seria analizar los curriculums, quien está incorporándose a este equipo y como usted lo expresa en el documento dice: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de terna, entonces a mi si me gustaría una presentación y el análisis de la persona con el fin de conocerlo y saber con quién estamos trabajando, entonces la propuesta seria que esta sesión fuera en otro momento ya que es una premura y estamos haciendo las cosas a la carrera y quisiéramos conocer el curriculum de la persona como la ley lo menciona que la sesión debería ser 24 horas antes y llevamos solo 12 horas después de tomar la protesta. Y para estar dentro de la lo que dice la ley tendríamos que sesionar a las 7:30 de la tarde no estar a quema ropa, mis respetos para todos y si usted ya hablo con ellos ya los analizo y para usted son lo idóneos perfecto, por lo que, si los invitaría a que ágamos esa puntualización, todavía no tienen un nombramiento y ya están trabajando y se los reconozco, me gustaría que se pospusiera para más tarde.

El regidor Prof. Sergio Favela Espino comenta que les gustaría que se sesionara en este momento para que puedan salir a desfilas y la ciudadanía los conozca, la intención de la sesión es que la gente los conozca, y que no exista esa incertidumbre en la gente, creo que no es fuera de lo común, y démosle prisa porque ya se estuvo analizando el perfil de los compañeros, es la única sesión que se está haciendo prematura.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta que no es con afán de perjudicar, sino que ágamos las cosas apegados a la ley y lo mejor posible para darle seguimiento a la reunión con la formalidad vamos votando para que quede establecido que estuvimos de acuerdo porque en la cuestión legal no estamos en tiempo y forma de esta asamblea.

El regidor Prof. Gerardo Esparza Velazco comenta que entonces en este caso ellos pueden desfilas pueden ir como invitados, el pueblo no va saber quién es el director, pero se hacen las ternas como dice la ley se pide el respeto en base a la ley y estamos dando el respeto a su investidura, nada va pasar si se sesiona después, podemos decir adelante pero entonces estaremos violando la ley, que se presente la terna sus curriculum y por qué están en la terna.

La regidora C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán dice que como el citatorio dice que se va a analizar y no se está analizando solo nos los están presentando, lo legal es que se presente el porqué de cada persona en esa dirección y así nosotros podemos aprobar y quedar más conformes, pueden desfilas y posteriormente sentarnos a analizar esto y ya aprobar.

El profesor Gerardo comenta que no es cuestión de someterlo a votación es a como ustedes pusieron el citatorio, analicemos a cada una de las personas con su curriculum aprobamos no pedimos más venimos solo en el afán de respetar su investidura, así como usted nos ha tratado así lo vamos a hacer nosotros nos gustó mucho como nos atendió anoche así va ser

Anabel Enriquez S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José-Luís Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carlos Daniel Durán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



nuestra correspondencia. Nosotros en nuestro partido tenemos cada mes que informar y decirles miren si se analizaron están las personas correctas con el profe Chema y le van ayudar a salir adelante; yo se lo decía a Viví mi preocupación era la salud el hospital es un desastre y es por eso que queremos aportar lo mejor.

El presidente municipal dice que muy acertada la propuesta, ahora votemos si estamos de acuerdo a que esta sesión continúe, les pido votemos levantando su mano, somos 8 por lo que es mayoría, vuelvo a repetir las temas:

- 1- L.E. Rubén Remigio Novelo Valdez
- 2- María Dolores Salazar Alvarado
- 3- Arq. Jhovany Macías Avelar

Informando el Presidente Municipal que la propuesta No. 1, L.E. Rubén Remigio Novelo Valdez ha sido designado por unanimidad para que funja como Secretario de Gobierno.

PUNTO No. 5

Se presenta el punto: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de terna de la persona que fungirá como titular de la Tesorería Municipal.

- 1- Ing. Hugo Alberto Escalante Hernández
- 2- C. María Dolores Salazar Alvarado
- 3- Arq. Jhovany Macías Avelar

Informando el Presidente Municipal que la propuesta No. 1, Ing. Hugo Alberto Escalante Hernández ha sido designado por Mayoría con 11 votos a favor para que funja como Tesorero Municipal. Con abstención del regidor Prof. Gerardo Esparza Velazco.

PUNTO No. 6

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la persona que fungirá como titular de la Dirección de Desarrollo Económico.

- 1- C. Mauro Quezada Aispuro
- 2- L.E.E. Mónica Elizabeth Vázquez Zacarías
- 3- C. María Dolores Salazar Alvarado

Informando el Presidente Municipal que la propuesta No. 1, C. Mauro Quezada Aispuro ha sido designado por Unanimidad para que funja como Director de Desarrollo Económico.

PUNTO No. 7

Se presenta el punto: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de terna de la persona que fungirá como titular de la "Dirección de Desarrollo Social".

- 1- C. Octavio Gaytán Martínez



2- L.E.E. Mónica Elizabeth Vázquez Zacarías

3- C. María Dolores Salazar Alvarado

Informando el Presidente Municipal que la propuesta No. 1, C. Octavio Gaytán Martínez ha sido designado por Mayoría con 11 votos a favor para que funja como Director de Desarrollo Social. Con abstención del regidor Prof. Gerardo Esparza Velazco.

PUNTO No. 8

Se presenta el punto: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de terna de la persona que fungirá como titular de la "Dirección de Seguridad Pública".

1- C. Pedro Humberto de la Cruz Balvaneda

2- C. María Dolores Salazar Alvarado

3- Ing. Hugo Alberto Escalante Hernández

Informando el Presidente Municipal que la Pedro Humberto de la Cruz Balvaneda ha sido designado por Unanimidad para que funja como Director de Seguridad Publica.

PUNTO No. 9

Se presenta el punto: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de terna de la persona que fungirá como titular de la "Dirección Municipal para las Mujeres de Juchipila".

1- L.E.E. Mónica Elizabeth Vázquez Zacarías

2- L.E. Rubén Remigio Novelo Valdez

3- C. María Dolores Salazar Alvarado

El regidor Prof. Gerardo Esparza Velazco comenta que de acuerdo a la ley ay gente que ya está participando en dos ternas y una persona no puede participar en más de 3 ternas, inclusive en la de Seguridad Publica se mencionó a Hugo cuando ya ha sido electo el como Tesorero.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta que ya desde ahí están infringiendo la ley, no estamos apegados a la ley y no se está haciendo la forma correcta, mi propuesta es que ay que hacer las cosas bien, las cosas no son así la proyección se puede hacer sin un nombramiento, y lo que estamos haciendo a la carrera todo a vapor votando todo esto, entonces yo como regidora que estoy haciendo me lo van a cuestionar haya afuera, entonces nuevamente si apego mi voz a que tomemos en cuenta la ley, y si hago nuevamente hincapié a que dejemos esto para adelante porque no es correcto lo que estamos haciendo, la premura es para darle la proyección a la ciudadanía, ay que hacer las cosas bien para que no nos lo demande la ciudadanía haya afuera entonces si por favor apego porque las cosas no se hacen así se toma más a conciencia la ley.

El regidor Prof. Gerardo Esparza Velazco comenta estamos infringiendo la ley no pedimos nada fuera de lo común sino primeramente porque

Anabel Enríquez

[Handwritten signature]

Carlos Daniel Quiroz

[Handwritten signature]

Yaqueime Benavides

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jose Luis

[Handwritten signature]



aprobaron esto si ya estaban repetidos inclusive ahorita nos sentimos mal es una falta de respeto a nosotros porque ya están participando en una y otra terna.

El presidente municipal comenta que se pondrá a revisar toda la ley completa, pero todos cuando empezamos así, somos nuevos y no es con ninguna mala intención y vamos a aprender yo me senté a hacer las ternas, pero tendremos que tener precaución y quiero que también tengas consideración hacia acá, vamos iniciando y queremos iniciar bien y como usted lo dice profe una persona será electa una sola vez las otras solo están entrando de relleno y quiero que me entiendas profe.

El regidor Prof. Gerardo Esparza Velazco comenta que no se debe mencionar que vienen de relleno, sino que los tres cumplen con las cualidades para desempeñar el cargo al cual están siendo convocados.

El regidor M.V.Z. Sergio Favela Espino comenta que a fin de cuentas es un organigrama de trabajo y eso es lo que se estuvo manejando se estuvo escogiendo a la gente más idónea para ser parte del equipo se está haciendo la manera más democrática para que ustedes estén enterados.

El regidor Prof. Gerardo Esparza Velazco comenta que no se conocía el organigrama ni él ni los regidores de oposición, usted lo conoce favela, el equipo lo conoce, pero nosotros no lo conocemos, lo que pedimos es que se haga democráticamente.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas vuelve a aclarar no es ningún problema en contra de ellos nosotros lo que estamos abogando es que las cosas se hagan conforme a la ley, en este caso yo diría esta terna no la apruebo porque está infringiendo se está repitiendo una persona, aquí el apego es a la ley tener las sesiones con la certidumbre de que estamos haciendo las cosas bien no me cuadra esta situación porque ya se está trabajando, y a mí no me gustaría que como regidora la ciudadanía me lo empiece a demandar sé que ustedes son mayoría, a la ciudadanía le diremos eso y que la ciudadanía se los demande para que no digan que nosotros no dijimos nada y ahorita no estamos haciendo las cosas bien.

El presidente municipal comenta que ya lo habíamos aprobado seguir con la sesión la observación del profe Gerardo fue sobre la terna.

La sindico municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado comenta que las ternas ya se corrigieron y los nombres ya no se repiten.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas cuestiona que donde esta el documento que quiere las ternas por escrito donde digan las ternas y nos entregue para analizarlas no nada más de su voz, legalmente usted me debe presentar un documento firmado autorizado donde usted está haciendo la presentación de las ternas y ahí si esta asamblea no tiene validez, porque no ay un documento que los respalde a ellos.

El Presidente Municipal toma la palabra para retomar la asamblea siendo las 12:09 del día 16 de septiembre de 2024.

PUNTO No. 9

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Carlos Daniel Cortez

[Handwritten signature]
Prof. I. Velazco



"EL QUERER ES PODER, Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"

JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Presentación del punto: Presentación, Análisis, discusión y en su caso aprobación de terna de la persona que fungirá como titular de la "Dirección Municipal para las Mujeres de Juchipila".

1. L.E.E. Mónica Elizabeth Vázquez Zacarías.
2. C. Ricardo Huizar Vergara.
3. C. Rosalba Meléndez Estrada.

Informa el Presidente Municipal que la propuesta No. 1, L.E.E. Mónica Elizabeth Vázquez Zacarías ha sido designada por Unanimidad para que funja como titular de la Dirección Municipal para las Mujeres de Juchipila.

PUNTO No. 10

Presentación del punto: Presentación, Análisis, discusión y en su caso aprobación de terna de la persona que fungirá como titular del "Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia".

1. C. David Rodríguez Rodríguez.
2. C. Rosalba Meléndez Estrada.
3. Ing. Consuelo Torres Melchor.

El Presidente Municipal informa que la propuesta No. 1 C. David Rodríguez Rodríguez ha sido designado por Unanimidad para que funja como titular del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia.

PUNTO No. 11

Presentación del punto: Presentación, Análisis, discusión y en su caso aprobación de terna de la persona que fungirá como titular de la Dirección de Obras y Servicios Públicos.

1. Arq. Jhovany Macías Avelar.
2. Ing. Consuelo Torres Melchor.
3. C. Santiago Vera Martínez.

El Presidente Municipal informa que la propuesta No. 1 Arq. Jhovany Macías Avelar, ha sido designado por unanimidad para que funja como Director de Obras y Servicios Públicos.

PUNTO No. 12

Toma de protesta de Servidores Públicos Electos.

El Presidente Municipal toma protesta a cada uno de los ciudadanos electos en cada una de las áreas de esta Administración Municipal 2024 - 2027.

El Presidente Municipal ratifica que la Lic. María Trinidad Sandoval Neri queda asignada como Oficial de Registro Civil de esta Administración Municipal 2024 - 2027.

PUNTO No. 13

Participa el Regidor Prof. Gerardo Esparza Velazco: Una vez concluida la sesión y asignadas las direcciones; solicita que les sea entregado la relación del personal a cargo, además solicita a los directores tener un proyecto de trabajo para que sirva de base para realizar el POA; nosotros



como regidores tenemos derecho a ver esos proyectos por el beneficio de nuestro pueblo. Además, para que el pueblo no reclame tanto al presidente como a nosotros como regidores por haber infringido la ley, no hay que caer en nepotismo, ustedes compañeros directores: sobrinos, primos hermanos cuñados y demás, les recuerdo lo que dice la ley al respecto. Sobre el POA no es necesario que nosotros andemos atrás de ustedes para posteriormente no tener problemas con auditoría. La ley marca la cantidad de empleados que debe tener el municipio de acuerdo a los habitantes, sugiere en lugar de hacer nuevas contrataciones mejor a quienes se les termine su contrato si no es necesario ese sueldo se vaya a fondo perdido para que ese recurso sea utilizado en apoyos a la ciudadanía y así no se afecta el presupuesto. Que los puestos que queden vacantes sean cubiertos con personas de las áreas que tienen mucho personal.

El Presidente Municipal agrega que es importante lo que está mencionando, tenemos la visión de no basificar, administraciones anteriores lo han hecho y por eso la nómina está sobre poblada, estaremos atentos a lo que mencionas.

La Síndico Municipal menciona que esos temas se pueden tratar en una sesión ordinaria está es extraordinaria y necesitamos dar agilidad, tomaremos en cuenta sus comentarios.

La Mtra. María Cruz Meza Rojas felicita a todos y reitera que estamos para trabajar en equipo recalcando que se haga todo en tiempo y forma.

Siendo las 12:28 del día lunes 16 de septiembre de 2024 damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo esperando que todos los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de cada uno de los juchipilenses.

FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretario de Gobierno

Mtro. Rubén Remigio Novelo Valdez

Presidente Municipal

Jose Maria Castro Felix
 Mtro. José María Castro Félix



Síndica Municipal

L.N.I. Susana Salazar Alvarado
 L.N.I. Susana Salazar Alvarado

REGIDORES:

M.V.Z. Sergio Favela Espino

Mtra. Cindia Rivera Rodríguez

Sergio Favela Espino
Cindia Rivera Rodríguez

CA
Carlos Daniel Durán 6

Jose Maria Castro Felix

Arabel Enríquez S.

Yaqueime Barrios

[Signature]



"EL QUERER ES PODER, Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

C. Anabel Enríquez Serrano

L.E.P. Carlos Daniel Quirarte González

L.A.E.T. José Haro Haro

Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero

Mtra. María Cruz Meza Rojas

Prof. Gerardo Esparza Velazco

C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán

Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna

Arcebel Enríquez S

Carlos Daniel Quirarte González

José Haro Haro

WR

Yaqueline Bañuelos

Valeria Melinda Chávez Luna